

3 1137



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

Por: "Una tapa metálica para envases con línea de apertura" -
a favor de: G. DE ANDREIS METALGRAF ESPAÑOLA, Sociedad Anóni-
ma, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA,
Vía Layetana, nº 12.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se registra está constituido por una tapa metálica, que se construirá generalmente de hojalata, aplicable a envases tales como los botes contenedores de materias comestibles, que si bien han de quedar herméticamente cerrados para asegurar el mantenimiento en buen estado de su contenido han de poder ser abiertos muy fácilmente pues muchas veces su apertura ha de ejecutarse en lugares o situaciones en que se carece de útiles especialmente adecuados para realizar aquella.

1o La tapa metálica que constituye el modelo de utilidad de que se trata está esencialmente caracterizada por el he-



cho de presentar en su cara mayor externa, con preferencia inmediato a su borde de unión ya la pared del envase, un surco de profundidad tal que sin establecer peligro de involuntaria rotura de la plancha metálica constituyente de la tapa ni de que se produzcan infiltraciones en uno u otro sentido al través del mismo, establece una línea de debilitación de la resistencia de la referida plancha que facilita, además de la introducción de un punzón u objeto equivalente en un punto cualquiera de ella, un recorrido de la misma por el objeto clavado, haciendo una presión hacia fuera del envase, que determina el regular desprendimiento de la porción de plancha limitada por el propio surco o línea de debilitación dando lugar a que quede establecida una abertura de la misma forma que el surco tenía.

Para que quede perfectamente de manifiesto cual es la característica esencial del modelo, se describe a continuación, haciendo referencia al dibujo adjunto, un caso de ejecución practica del propio modelo.

En la figura 1 del dibujo se representa la tapa que constituye el caso tomado como ejemplo de frente, en la figura 2 se representa en sección, a escala aumentada, una porción de la misma y en la figura 3 aparece, en sección, a la misma escala que la figura 1, toda la amplitud de la tapa.

Como puede apreciarse en el dibujo, en la plancha constituyente de la tapa 1 está practicado inmediato al borde de encaje 2 de la misma en el envase, el surco o

3 1 137

6 MA



medio corte 3, en forma de circunferencia, que debilita
suficientemente la resistencia de dicha plancha para que
pueda producirse, mediante un leve esfuerzo ejecutado con
un objeto punzante que facilmente clavado en el surco lo
5 recorra, la cortadura del debil espesor del metal 4 que
queda debajo del surco en todo su recorrido y la consiguient-
te separación de toda la porción circular de plancha 5
delimitada por el propio surco en la tapa.

10 El surco de apertura que tendrá generalmente una for-
ma correspondiente a la del contorno del envase se esta-
blecerá en general próximo a este contorno para que que-
de delimitado por él un amplio espacio de la tapa, propio
para contener reproducciones litográficas, que permita
que quede al abrirse el envase una amplia abertura.

15 Podrán ser variables las formas y dimensiones de las
tapas fabricadas de acuerdo con el modelo, las de los sur-
cos en ellas establecidos y las de los envases a que se
apliquen, así como los metales o aleaciones de que las
propias tapas se fabriquen y los diferentes materiales de
20 que estén fabricados los citados envases, los medios manua-
les o mecánicos para producir el surco en las tapas y cuan-
tas circunstancias semejantemente secundarias o accesorias
puedan concurrir en la fabricación o en la aplicación del
modelo que no llegue a producir la menor alteración de la
25 perfectamente definida esencialidad del mismo.

N O T A



- 4 -

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

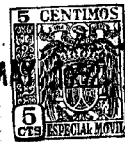
5 1.- Una tapa metálica para envases con línea de apertura esencialmente caracterizada por el hecho de presentar en su cara mayor externa, con preferencia inmediato a su borde de unión a la pared del envase, un surco de profundidad tal que sin establecer peligro de involuntaria rotura de la plancha metálica constituyente de la tapa ni de que se produzcan infiltraciones en uno u otro sentido al través del mismo, establece una línea de debilitación de la resistencia de la referida plancha que facilita, además de 10 la introducción de un punzón u objeto equivalente en un punto cualquiera de ella, un recorrido de la misma por el objeto clavado, haciendo una presión hacia fuera del envase, que determina el regular desprendimiento de la porción de plancha limitada por el propio surco o línea de debilitación dando lugar a que quede establecida una abertura de la misma forma que el surco tenía.

20 La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Una tapa metálica para envases con línea de apertura".

CONSTA

8 1137 - 6



- 5 -

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 6 de Mayo de 1952.

P. p. de: G. DE ANDRÉS METALGRAF ESPAÑOLA, Sociedad
Anónima,

137



FIG. 1

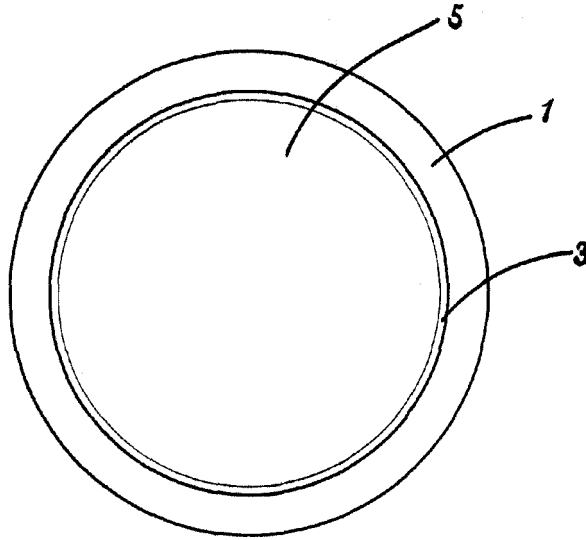


FIG. 2

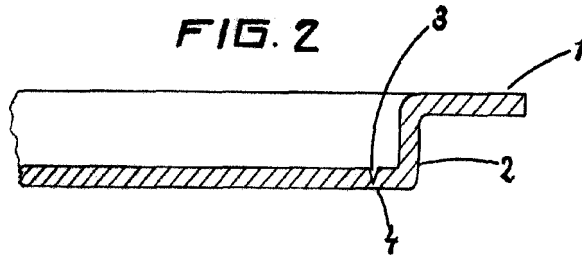
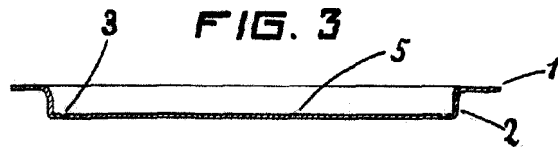


FIG. 3



ESCALA VARIABLE
Barcelona - 6 MAY. 1952